

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 PROGRAMA SANTA FE + CONECTADA

Componente 2 "Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura del Sistema Educativo Provincial

"CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN DE INFANTES N° 134 "DIONISIO OBELAR", SAN JAVIER- SANTA FE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 02 – CON CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional N° 02/2026, en el marco del Decreto N° 0246/21, su modificatorio Decreto N° 0040/2024 y Resolución Conjunta N° RESCONJ-2026-00000181-APPSF-PE#MEC de fecha 05/08/2026, para la **Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN DE INFANTES N° 134 "DIONISIO OBELAR", SAN JAVIER- SANTA FE"**; realiza las siguientes aclaraciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte del mismo.

CONSULTAS

CONSULTA 01

Sistema de Incendio, ¿llevan bombas de presurización, jockey, etc..?, si es así ¿de qué tipo y potencia?, Ver y Definir cuadro de válvulas.

RESPUESTA 01

El sistema debe contemplar una bomba principal y una bomba auxiliar, ambas de 5,5 hp de potencia mecánica, junto con una bomba presurizadora (jockey) de 1 hp. Asimismo, abarca el correspondiente cuadro de válvulas, incluyendo colector de succión, reducciones, válvulas tipo compuerta y válvulas de retención, según corresponda; así como el tablero eléctrico de comando y protección del sistema contra incendio, conforme a la normativa aplicable.

Marcas de referencia para las bombas: Czerweny, Motorarg.

Deberá considerarse incluido en ítem 16.33.





CONSULTA 02

Se requieren mayor especificaciones de las bombas solicitadas en el ítem 16.33 "Provisión e Instalación de Bombas de Agua s/pliego y planos". Se solicita el caudal de diseño apto para la instalación del sistema de incendio.

RESPUESTA 02

El caudal de diseño apto para el sistema contra incendios es de 400 litros/minuto.

El caudal de reposición debe estar entre 15 y 30 litros/minuto.

Se recomienda considerar lo especificado en la sección "Respuesta 01" de este documento.

CONSULTA 03

ITEM 21.1 – PARQUIZACION, el pliego de ETP dice: "plantación de vegetación autóctona, considerando la colocación de cinco (5) especies de plantas por cada metro cuadrado (1 m²) de suelo", ¿esto es así?

RESPUESTA 03

No se debe considerar plantación de especies autóctonas, solo se debe cotizar parquización en espacios verdes por 989.00 m².

CONSULTA 04

El cómputo en el ítem "LOSAS MACIZAS H° A° H25 s/pliego y planos" (ítem 03.6) resulta inferior en m² a lo observable en planimetría. Solicito se ratifiquen cantidades y/o unidad.

RESPUESTA 04

Para el ítem 03.6 deberán considerarse las cantidades en unidad m³. Los oferentes deben realizar sus propios cálculos métricos conforme al PETP.

CONSULTA 05

Consulta sobre los ítems 20.5 y 20.6 del CyP. Ambos tienen cantidad cero. Solicitamos nos aclaren si se trata de un error, es un ítem que debemos desestimar o si debemos estimarlo con cantidad 1 (uno).

-20.5 - CARTELERIA Y SEÑALETICA INTERIOR IDENT. LOCALES. Panel Alto impacto. Rotulado color negro, tinta UV. s / pliego y planos gl 0,00.

-20.6 - CARTELERIA Y SEÑALETICA INTERIOR IDENT. Vinilo impreso rotulado s/pliego y planos. gl 0,0.

20 MOBILIARIO FIJO, EQUIPAMIENTO Y SEÑALETICA A-C SEÑALETICA INTERIOR

20.5 / 20.6

Ambos ítems tienen de Unidad de medida Global pero sin embargo cuentan en planilla con cantidad Cero (0)

Eso es así o bien se deben contemplar las unidades de las mismas al momento de la cotización?

RESPUESTA 05

Para los ítems 20.5 y 20.6 se deberán considerar cantidad GL 1. Están incluidas en la documentación licitatoria las correspondientes planillas y detalles.

CONSULTA 06. A)

a – Piso: Aclarar si el piso mosaico de 40x40cm es de 21mm o 31mm de espesor, compacto pulido o semipulido para pulir en obra.

RESPUESTA 06.A)

A) Debe considerarse piso mosaico granítico 40x40 cm compacto, esp: 21mm. Color blanco torino de Blangino. Pulido en obra.

CONSULTA 06. B)

B– Cubierta Plana: Aclarar si la cubierta de núcleo sanitario debe ser transitable o no transitable.



RESPUESTA 06.B)

B) Las cubiertas planas corresponden al detalle del ítem 06.2.- CUBIERTA PLANA NO TRANSITABLE S/PLIEGO Y PLANOS. (Según detalle en PETP 06.2).

CONSULTA 06. C)

C – Estructuras Metálicas: Aclarar si las correas deben ser galvanizadas y luego tratadas con pintura poliuretánica blanca o deben ser correas negras con el tratamiento de pintura poliuretánica. Aclarar si las columnas tubulares y de chapa plegada también deben ser galvanizadas.

RESPUESTA 06.C)

C) Debe considerarse correas negras con tratamiento de pintura poliuretánica s/ ítem 14.5.

Se aclara que las columnas tubulares y de chapa plegada deben considerarse negras con tratamiento de pintura poliuretánica s/ ítem 14.5.

CONSULTA 06. D)

D – Muros y Tabiques: Aclarar si en los tabiques tipo 01 la placa de roca yeso debe ser estándar de 15mm o de alto impacto tipo Diamant. Aclarar también si la lana de vidrio es libre.

RESPUESTA 06.D)

D) Corresponde cerramiento placa de roca de yeso tipo estándar (15mm) Durlock a cada lado. Incluye aislación térmica y acústica, lana de vidrio 2". (Rolac plata o similar) esp. 50mm.

CONSULTA 06. E)

Ver respuesta en Sección "Consultas Estructuras" (ver pág. 5).

CONSULTA 06. F)

F– Aclaración de consulta b ¿El tratamiento que describe en el ítem 6.02 se refiere a las losas de los locales 02 Depósito y 03 Portería? ¿Se debe realizar el mismo tratamiento a las losas de los locales sanitarios y kitchenes de las salas? Las mismas se encuentran bajo cubierta de la chapa por lo cual no requerirían el mismo tratamiento. ¿Qué tratamiento lleva la losa 11? (Ubicada sobre los sanitarios del SUM

RESPUESTA 06.F)

F) Todas las losas del proyecto llevarán el mismo tratamiento en cubierta: las cubiertas planas corresponden al detalle del ítem 06.2.- cubierta plana no transitable s/pliego y planos.

"2026 - Año del
240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López"

CONSULTA 06. G)

G – Aclarar la terminación exterior (color) del panel sánwich tipo Cover Home Lx.

RESPUESTA 06.G)

G) Se deberá terminación galvanizado natural. Para el panel sándwich tipo Cover Home LX.

CONSULTA 06. H)

Ver respuesta en Sección “Consultas Estructuras” (ver pág. 8).

CONSULTA 06. I)

Ver respuesta en Sección “Consultas Estructuras” (ver pág. 8).

CONSULTAS ESTRUCTURAS

Antes de responder cada punto, se recuerda a los oferentes que, según el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP), resultan aplicables los siguientes criterios generales:

1. Los planos y cálculos de estructura incorporados al legajo licitatorio tienen carácter informativo e ilustrativo.
2. Es obligación estricta y exclusiva de la contratista adjudicataria realizar el cálculo, dimensionamiento y verificación definitivos de la estructura metálica. Las variaciones de peso o sección que resulten de dicho cálculo no darán lugar al reconocimiento de adicionales de obra.
3. Preservación del Diseño Arquitectónico y Funcionalidad: De acuerdo con lo establecido de forma taxativa en el apartado Cálculo Estructural del PETP, “por razones de diseño arquitectónico y funcionalidad deberá respetarse indefectiblemente la disposición de los elementos estructurales que componen la estructura tal como se indica en los planos del pliego”. Por lo tanto, la contratista tiene la obligación de realizar los cálculos y verificaciones definitivos necesarios orientados a mantener el dimensionamiento, las proporciones y las luces libres establecidas originalmente en los planos, sin admitirse variantes ni modificaciones de apoyos o modulación, salvo que se demuestre una imposibilidad física de resistencia que sea evaluada y aceptada excepcionalmente por la repartición.
Del mismo modo, se aclara de forma taxativa que está estrictamente prohibido reducir las secciones de los perfiles estructurales proyectados en el pliego licitatorio.
4. Antes del inicio de los trabajos en taller, la contratista deberá presentar, para aprobación de la Inspección de Obra, la Memoria de Cálculo firmada por un profesional matriculado y los correspondientes Planos de Taller y Replanteo.



“2026 - Año del
240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

Consulta 06. E1)

¿Sobre la ventana superior se debe terminar con un cajón de 2 PC 200 x 80 x 25 x 2,5 o con un cajón de correa de 2 PC 100 x 50 x 15 x 2, según se indica en el corte?

Respuesta 06. E1)

El dintel sobre la ventana superior corresponde a un cajón de sección 2 PC 200 x 80 x 25 x 2,5, tal como se encuentra indicado en la planta de dintel de estructuras del proyecto.

Al respecto, se aclara que para cualquier definición de carácter estructural prevalece estrictamente lo graficado en los planos de planta de estructuras (E-01, E-02 y E-03) por sobre lo detallado o indicado en los cortes generales o planimetría de arquitectura.

Consulta 06. E2)

En planta se indica un cajón de 2 PC 200 x 80 x 25 x 2, cuya ubicación no se visualiza en el corte. ¿Sobre este elemento se debe terminar con un doble cajón de 2 PC 100 x 50 x 15 x 2, tal como se indica en planta?

Respuesta 06. E2)

Se debe terminar con un doble cajón de 2 PC 100 x 50 x 15 x 2, tal como se encuentra indicado en la planta de estructuras.

Al igual que en el punto anterior, se aclara que para cualquier definición de carácter estructural prevalece estrictamente lo graficado en los planos de planta de estructuras (E-01, E-02 y E-03) por sobre lo detallado o indicado en los cortes generales o planimetría de arquitectura.

Consulta 06. E3)

En el quiebre de la cubierta, ¿se deben colocar 2 perfiles PC 100 x 50 x 15 x 2 o un doble cajón de 2 PC 100 x 50 x 15 x 2?

Respuesta 06. E3)

Se debe colocar un doble cajón de 2 PC 100 x 50 x 15 x 2, ubicando uno a cada lado de la línea de quiebre, de conformidad con lo especificado en la documentación gráfica del proyecto de estructura.

Al respecto, se aclara que para cualquier definición de tipo estructural prevalece lo graficado e indicado en las plantas de estructuras (planos E-01, E-02 y E-03) por sobre lo visible en los cortes generales o en la planimetría arquitectónica del legajo.



Consulta 06. E4)

Se indican 2 UPN a 2,50 m. ¿Corresponde esa altura? Se manifiesta que no resultaría factible ejecutar los voladizos de los cajones de 2 UPN 200 y 2 UPN 240. ¿Se pueden incorporar columnas para disminuir la luz de voladizo?

Respuesta 06. E4)

Sobre el plano de estructura de cubierta E-03: la cota inferior del dintel conformado por el perfil 2 UPN 200 de 5,20 m de longitud varía acompañando la pendiente de la cubierta, por lo que en ese tramo la altura inferior deberá ser verificada por la contratista en obra; en cambio, la altura de dintel correspondiente al perfil 2 UPN 200 de 6,00 m de longitud corresponde a h INF. Dintel = 2,50 m.

La contratista deberá hacer sus propio cálculo estructural, y cotizar manteniendo la geometría proyectada.

Consulta 06.E5)

En planta no se indica si, en esa línea estructural, corresponden cajones de perfiles 2 PC o 2 UPN.

Respuesta 06.E5)

En esa línea estructural, únicamente el sector en voladizo acotado con una longitud de 5,20 m corresponde a una sección de 2 UPN 200. El resto de la línea estructural, en continuidad con la línea de quiebre de la cubierta del sector Jardín, se conforma con una sección de 2 PC 200 x 80 x 25 x 2,5.

Consulta 06.E6)

¿Se puede agregar una línea de columnas metálicas para disminuir la luz estructural?

Respuesta 06.E6)

No se admitirán variantes o modificaciones que alteren el diseño arquitectónico, la funcionalidad o la flexibilidad espacial del proyecto. La estructura deberá calcularse y ejecutarse respetando las luces libres y las dimensiones arquitectónicas establecidas en los planos.

Consulta 06.E7) y 06.I)

Para disminuir el peso estructural, ¿se puede omitir el cajón de 2 UPN 200 y resolver el cierre directamente con la cenefa de chapa galvanizada? ¿Puede reemplazarse el cajón de 2 UPN 200 por un perfil PC individual que soporte la cenefa y actúe como cierre?



Respuesta 06.E7) Y 06.I)

No se puede reemplazar el cajón de 2 UPN 200, ni por la cenefa de chapa galvanizada, ni por un perfil PC individual.

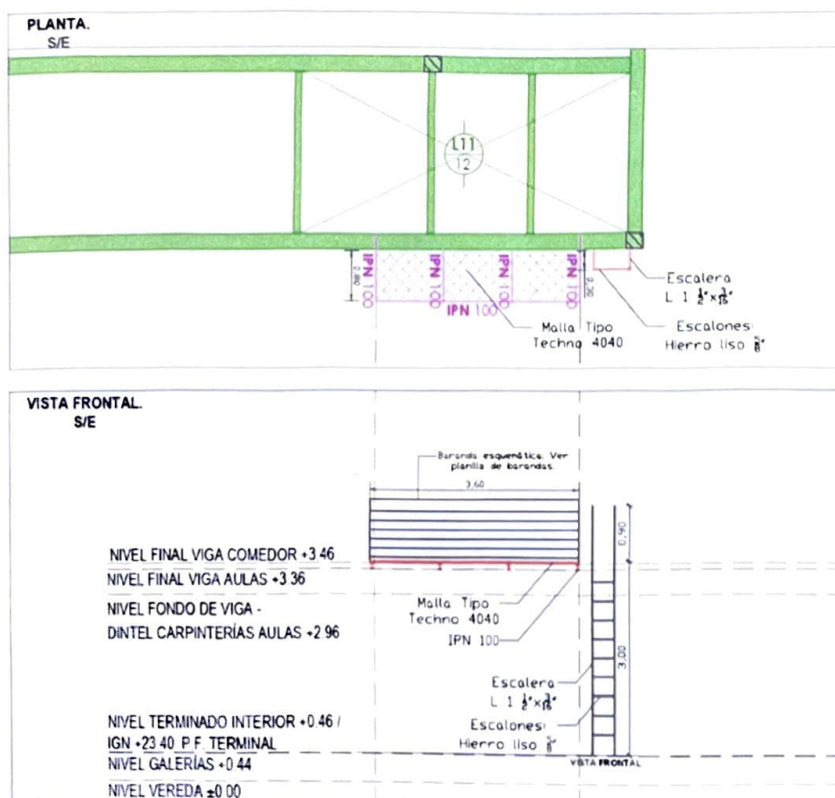
Al respecto, cabe aclarar que esta viga de borde no constituye un mero elemento de cierre, sino que su ubicación y diseño responden a un requerimiento de continuidad estructural y de soporte rígido del plano de cubierta ante los esfuerzos de apoyo provocados por las correas conformadas por los cajones de chapa.

Consulta 06.H)

Se solicita detalle de la base de la pasarela técnica y especificación del tipo de malla Technos.

Respuesta 06.H)

MALLA TECHNO TIPO 4040. Barra resistente: 32mm x 2mm. Barra de cruce: 15mm x 2mm. Peso: 19 kg/m².



CPN NICOLAU Sergio Daniel
Director General
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA